DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
NOTA Nº 069/2024

Asunción, 24 de mayo de 2024

Señor
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme a la Locación de Inmueble Determinado **ID Nº 438881**, suscripto entre el **Ministerio de la Mujer** y la Firma **TERRAFORTE S.A.**, destinado para la **"SEDE DEL VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MINISTERIO DE LA MUJER".**

Se agrega a la comunicación la carga del/los ítem/ítems adjudicados del proveedor adjudicado, el cuadro de precios adjudicados con todos los atributos requeridos en el SICP., (Ítem, código de catálogo hasta el nivel 5, descripción, cantidad, precio unitario (se adjunta el cuadro de precios adjudicados con todo lo solicitado para la carga de los datos en el SICP):

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS TERRAFORTE S.A.					
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	80161504-002	Expensas comunes	12	4.940.000	59.280.000
2	80131502-006	Alquiler de edificio	12	15.800.000	189.600.000
TOTAL					**248.880.000**

Que, mediante Resolución N° 305/2023 se ratifica la Locación de Inmueble Determinado Ad Referéndum a favor la firma **TERRAFORTE S.A.**, por el monto total de **Gs. 248.880.000** (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta mil), a partir del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Así también dicha Resolución ha sido rectificada y se adjudica el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado, para sede del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres del Ministerio de la Mujer – ID Nº 438881, a favor de la firma TERRAFORTE S.A. con RUC Nº 80070170 – 4., por acto administrativo del Ministerio de la Mujer Resolución Nº 221/2024

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación una vez cumplidos los recaudos correspondientes, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias:

- Análisis de costos – Beneficio Art.5º Res. DNCP Nº 4441/2021.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Resolución Nª 305/2023, que ratifica el procedimiento de locación a favor de la firma TERRAFORTE S.A.
- Resolución Nª 221/2024, por el cual se rectifica la Resolución Nº 305 del 28 de diciembre y se adjudica el procedimiento, a favor de la firma TERRAFORTE S.A.

Abg. Miguel de Jesús Fernández R.

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección de Contrataciones

Es importante mencionar y recalcar, que el procedimiento se encuentra con el Certificado de Disponibilidad presupuestaria, el procedimiento iniciado fue AD REFERENDUM, y conforme a las disposiciones de la Resolución 341/2024 se ha solicitado migración del PAC Nº 438881, debido a ser un procedimiento que aún no ha obtenido CÓDIGO DE CONTRATACIÓN.

Por lo tanto, anexamos el formulario sin el dato de CODIGO DE CONTRATACIÓN A FIN DE SOLICITAR PARA LA EMISION DEL CODIGO CORRESPONDIENTE, Atendiendo a que las líneas presupuestarias se encuentran cargadas en el ejercicio fiscal 2023, se remite formulario de adecuación de líneas presupuestarias a fin de que se realice la modificación en el ejercicio fiscal 2024.

En la espera de contar con respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

ABG. MIGUEL FERNANDEZ
Director
Dirección de Contrataciones

Dir. de Contrataciones

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Mujer declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80070170-4	TERRAFORTE S.A.	TERRAFORTE S.A.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	438881	**Código de Contratación:**	

Monto Total Contratado: 248.880.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2024				
Monto	248.880.000				

III - Líneas Presupuestarias (La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	1	242	10	1	99	59.280.000
2024	1	1	1	251	10	1	99	189.600.000
TOTAL								**248.880.000**

IV - Motivo de la Solicitud

La solicitud se realiza, atendiendo a que las lineas presupuestarias se encuentran cargadas en el ejercicio fiscal 2023, se remite formulario de adecuación de lineas prespuestarias a fin de que se realice la modificación en el ejercicio fiscal 2024.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Ministerio de la Mujer • Dir. de Contrataciones

Abg. Miguel de Jesús Fernández R.
Firma y Sello
Responsable de la UOC